PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga Septiembre 20 de 2021

Señora
JENNIFER PAOLA MONSALVE LEON
Instructora G10
SUPERVISORA CONTRATO No. **2304411**
Coordinadora Académica Programas Especiales CSET
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Septiembre

Referencia: No 2304411

MARTHA AFANADOR PICO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 63.343.113 de Bucaramanga en mi calidad de Contratista del SENA, en el Programa de atención a la Población desplazada, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a Continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Valor total para el contrato la suma de TREINTA Y UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($31.155.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago proporcional correspondiente a los días ejecutados a partir de la fecha de inicio, durante el mes de Marzo de 2021, y b) Ocho (8) pagos iguales por los meses de Abril a Noviembre de 2021, por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETEN T A Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTI CINCO PESOS M/CTE. ($3.475.625) cada uno y un último pago proporcional correspondiente a los días ejecutados en el mes de diciembre de 2021.

Plazo: Será hasta el día 10 de Diciembre de 2021.

OBJETO: INSTRUCTOR: PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DESPLAZADA CONFORME A LOS MODELOS DEL CSET.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar formación a aprendices según su perfil, correspondiente a la “Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores	Impartir formación en las Fichas: 2378956,2388600,2381883,2393959, 2381467,2394204,	Solicitud de ficha y lista de matriculados. Evidencias documentales .

	del SENA” en los Programas y Competencias indicados en el “ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES” y sus afines.	Emitir juicio evaluativo de la ficha : 2378956,2388600,2381883, 2381467	Fotos, evidencias Registradas en el DRIVE.
2	Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia.	NA	NA
3	Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes.	Certifico que Emití Juicio evaluativo de la ficha 2381467,2381883,2388600,2378956	Registrado en el Drive
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo	NA	NA
5	Cumplir el objeto del contrato descrito según la programación y lugares que el SENA indique.	Impartir formación en las fichas Desarrollo de proyectos decorativos y utilitarios con materiales reciclablesFICHA: 2378956 Patchwork aplicado a la lencería:2388600 ELABORACÓN DE ADORNOS NAVIDEÑOS: 2394204,2393959,2381883,2381467	Evidencias Documentales, fotos

6	Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA.	NA	NA
7	Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica	Concertación Cursos Complementarios con Los aprendices. Promoción y divulgación de la formación.	
8	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área.	NA	NA
9	Coadyuvar en el proceso de ingreso inducción de aprendices.	NA	NA
10	EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA.	Presentación Cuenta septiembre por CSET	Plataforma Secop II
11	Contribuir a la planeación que realice el CSET para definir las acciones de la siguiente vigencia.	NA	NA
12	Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro.	NA	NA

13	Organizar y controlar documentos propios de su labor.	Entrega de informes y cumplimiento de las obligaciones contractuales	Informe mes de septiembre
14	Participar de reuniones y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro.		
15	Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato.		
16	Hacer buen uso y manejo de herramientas tecnológicas y comunicación.	NA	NA
17	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo de la ley 1562 de 2012, el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridadsocial integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; de acuerdo con los lineamientos que emita la Dirección General delSENA en cumplimiento a lo preceptuado en el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018. Igualmente, el CONTRATISTA deberá afiliarse a la	Pago oportuno de la seguridad social y Afiliación ARL del mes de septiembre	Recibo pago y certificación en Plataforma Secop II

	ARL con el nivel de riesgo que indique el SENA.		
18	El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: Procurar el cuidado integral de su salud. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para o cual asumirá su costo. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios en Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Saluden el Trabajo SG- SST. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.	Certifico que realice el Auto reporte diario de condiciones de salud y la encuesta de estado de Vacunación.	Pantallazos. Reporte en el sistema
19	En virtud de lo establecido en el parágrafo 3° delartículo 2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o		

19	Institución contratante deberáestablecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el CONTRATISTA.		
20	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	NA	NA

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y El No.4405890373 de la planilla, SOI Septiembre DE 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto *Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

MARTHA AFANADOR PICO
Contratista
C.C. No. 63.343.113

Recibí a satisfacción:

JENNIFER PAOLA MONSALVE LEON
INSTRUCTORA G-10
Supervisor(a) Contrato 2304411 de 2021
Coordinadora Académica de Programas Especiales

EVIDENCIAS DOCUMENTALES MES DE SEPTIEMBRE

INSTRUCTORA: MARTHA AFANADOR PICO.

ELABORACION DE PROYECTOS DECORATIVOS Y UTILITARIOS CON MATERIALES RECICLABLES
2378956

JORNADA PEDAGOGICA





PACTHWORK APLICADO A LA LENCERIA

2388600



ELABORACION DE ADORNOS NAVIDEÑOS
2381883 2393959 2394204 2381467









MARTHA AFANADOR PICO

Contratista C.C. No. 63.343.113

Contrato 2304411 de 2021

REGISTRO IQR MES DE SEPTIEMBRE

1 de septiembre



2 de septiembre



3 de septiembre



4 de septiembre



6 de septiembre



7 de septiembre



8 de septiembre



9 de septiembre



10 de septiembre.



13 de septiembre

